

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PA 2022-0-155
Denominación	<i>OBRAS DE REFORMA DE LA PLANTA SÓTANO 2 Y NUEVO RADIOQUIRÓFANO EN EL EDIFICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **20 de septiembre de 2023** ha tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

Tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
FATECSA OBRAS S.A.	A83452516	<ul style="list-style-type: none"> En su oferta considera la obra dividida en dos fases cuando, según el PPT, no se considera la división en fases de la obra. Presenta un jefe de obra para cada fase. <p>Deben aclarar qué jefe de obra, de entre los presentados, será el único adscrito a la ejecución del contrato. La valoración de su oferta sólo tendrá en consideración un jefe de obra, de conformidad con lo previsto en los pliegos rectores del procedimiento.</p>

se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **13 de SEPTIEMBRE de 2023**, acordando incorporar la documentación al expediente.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

